

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.



Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:  
Calle de S. Felipe Neri núm. 24

Juésves 18 de Noviembre de 1897  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:  
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 céntos.

## POR MUY POCO DINERO

una ampliación fotográfica en tamaño natural, que no podrá hacerse mejor en ningún otro establecimiento

En provincias, generalmente, hay muy buenos fotógrafos; pero carecen casi siempre de aparatos. Los que cuentan con algunos, tienen además que valerse de artistas retocadores, para terminar sus trabajos, que rara vez quedan á gusto del cliente.

Tenemos los mejores retocadores del extranjero y de España verdaderos artistas dibujantes, que al copiar una fotografía, no pierden el menor detalle, y por tanto aseguramos y garantizamos el parecido. Contamos con un numeroso personal y tenemos

### VEINTE APARATOS DE AMPLIAR

con luz solar y **OTROS TANTOS** con luz artificial.

En nuestros talleres montados con los últimos adelantos, pueden hacerse los mejores retratos ampliados en papel albuminado, platino, gelatino-bromuro, carbón, etc., etc., en todos los tamaños hasta el natural de cuerpo entero.

Tenemos artistas pintores, especialistas en retratos al óleo, encargándonos de hacerlos garantizando su parecido. Nos comprometemos á hacer por un precio **MUY MÓDICO** estos retratos sobre lienzo que podrán competir con los de las mejores firmas. Hemos visto en España cuanto puede hacerse en retratos y confiamos que en breve plazo, cuando el público vea nuestras producciones, ha de favorecernos con sus agradables encargos.

### ¡POR MUY POCO DINERO!

Basta remitir una fotografía de la cual se desee la ampliación, á **A. J. Benitez**, San Francisco, 6 y 8.

#### EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MANANA

Se publica todos los días, excepto los festivos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(Pago adelantado)

En esta capital y pueblos de la provincia. . . . . un mes. 1'50 ptas.  
Península española (se-  
mestre). . . . . 13'00 id.  
Antillas y extranjero  
(un año). . . . . 28'00 id.  
Filipinas (un año). . . . . 30'00 id.  
Número suelto. . . . . 0'10 id.  
Idem atrasado. . . . . 0'15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias, á precios convencionales.

#### HARINA FRANCESA

Flor superior

La mejor que se introduce en las Islas Canarias bala de 122 y medio kilos á precios muy ventajosos.  
Deposito: San Francisco 21.

#### LA ELEGANCIA

5 SAN FRANCISCO 5

VIUDA DE COMPANG

Se acaban de recibir elegantes y bonitos sombreros de fieltro adornados y en esqueleto para señoras y niñas. Capotas adornadas, última novedad, para señoras. Cintas y sprits todo novedad. Un variado surtido en terciopelos, peluches y telas de seda en tornasol. Toquillas de seda, idem de hilo, abanicos, guantes, perfumeria y multitud de artículos más.

#### Se vende

una bicicleta en buen estado y nueva en un precio muy módico.  
Darán razón en la calle de las Flores número 34.

#### ENSEÑANZA

Se desea una señora que se encargue de la educación de dos niñas de 10 y 12 años de edad.  
Para más informes dirigirse á la casa calle del General Antequera número 12.

#### COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Se participa al público en general y al comercio en particular que en lo sucesivo los vapores de esta Compañía, no admitirán cargas después de las siguientes horas:

Los que salen de día para el grupo Oriental: hasta las 9 de la mañana. Los que salen por la noche para el grupo Occidente y para Canaria: hasta las 4 de la tarde.

Comp. de Vapores Correos Interinsulares Canarios.  
Marina núm. 11.

#### Sección religiosa

Santo de hoy.—Stos. Odón y Máximo.  
Santo de mañana.—Sta. Isabel.

#### CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 8.  
PARROQUIA DE S. FRANCISCO  
Misas de 7 á 8.  
IGLESIA DEL PILAR  
Misas de 5 1/2 á 8

#### EFEMÉRIDES

1893.—Por causa de cólera se declararon sucias las procedencias de esta isla.  
1894.—Es embargado en Filipinas, el vapor filibustero León.

#### REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE 17

Nactamentos

Eugenio Cruz de la Santa Cruz.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

#### SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Mes de Noviembre  
Día 17

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES  
Al año Al mes

1191—68—LES ANDES.—Vapor francés de Marsella consignado á los Sres. H. de Juan Yanes.  
1192—69—MENDOZA.— Vapor alemán, de Santos, Río y Bahía, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

1193- 70 -WAZZAN.—Vapor inglés de Londres, escala y Mogador consignado á D. H. Wolfson.
1194- 71 -TENERIFE.— Vapor español de Guía, Arico y escalas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

Salida de buques

LES ANDES.—Para Dakar Rio, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
MENDOZA.—Para Lisboa, Rotterdam y Hamburgo.
WAZZAN.—Para Londres.
TENERIFE.—Para el Sur de esta isla.

NOTAS MUNICIPALES

Según se nos asegura, el ilustrado Arquitecto de esta Capital Sr. Pintor, terminará por todo lo que resta del presente mes los planos, memoria y presupuesto necesarios á la tramitación del expediente para la traida de las aguas de "Roque Negro" á esta población.

También tenemos entendido que el Sr. Alcalde, con su notoria actividad, adelanta en los trabajos preparatorios para concertar entre el Ayuntamiento y los propietarios del agua de los "Catalanes", la adquisición de las que nacen en ese punto, dentro de este término municipal, estando convocada para el domingo próximo una reunión de los interesados en las Salas del Ayuntamiento.

Hoy asimismo se reunirá la Comisión de Hacienda encargada de dictaminar el proyecto del Sr. Schwartz, sobre empréstito, y de redactar el pliego definitivo para la subasta del mismo. Esta Comisión la componen los dignos Sres. Concejales Fernández del Castillo, presidente, Guimerá, Fernández Pérez, Izquierdo Azcarate y García Peraza, y de su conocido celo por los intereses y desarrollo de esta población, así como del patriotismo de los Sres. D. Juan Cumella, D. Eduardo Domínguez Alfonso, don Juan Martí, D. Francisco Estévez, D. Hilario Diaz, Interventor del Banco, Sr. Marco, D. Nicolás Dehesa y D. Lorenzo Fernández, personas á quienes ha designado el Sr. Alcalde como inteligentes en asuntos de ia índole del que se trata para que espongan ante la Comisión sus atinados juicios, acerca de las bases del empréstito, realmente nos prometemos que la obra á sus iniciativas confiada, ha de terminarse en breve plazo llegando al logro con ella de todas las mejoras vivamente reclamadas por la opinión pública de esta Ciudad. La población confía en que no quedarán defraudadas sus nobles esperanzas y en que todos hemos de prestar el debido auxilio á los planes y propósitos de nuestra digna autoridad local.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Gala

Mañana, con motivo de ser dia de S. M. la Reyna abuela, se izará el pabellón nacional en los edificios públicos y vestirán gala las tropas de la guarnición.

Quisi-cosas

Según hemos visto en La Opinión, ayer salieron para el interior de la isla los directores activo y pasivo del partido acanariado Sres. Bethencourt Montesdeoca y Conde de Siete Fuentes, restos de las huestes leoninas que en estos dias se han visto en esta capital, pues los demás, con el Sr. Machado á la cabeza, habian tomado el portante.

Dícese que esta huida es por que el Directorio que reside en Las Palmas de Gran Canaria no les permite que sea Administrador de Puertos francos un Sr. Barrios y Barroso protegido de los directores mencionados. Cuéntase, que en vista de esto, el

flamante partido acanariado publicará un manifiesto retirándose de la política por no haber sido atendidas sus levantadas y legítimas pretensiones.

Por demas está decir que no creemos eso del manifiesto. Es gente de aguante.

Basta por hoy que ya iremos hablando claro sin importarnos para nada despreciables testaferreros.

Bienvenido

En uso de licencia ha llegado á esta capital nuestro querido amigo y paisano, el capitán de artilleria D. José Tolosa y García, que presta sus servicios en el ejército de Cuba.

Le saludamos.

Cónsules

Por reales órdenes de 8 y 9 de octubre último se ha concedido autorización á los Sres. D. Blas Pereyra y Doreste y Mr. F. B. Rellamuy para de desempeñar en Las Palmas, los viceconsulados del Brasil, Grecia y Noruega respectivamente.

Visita Pastoral

Después de girar Visita Pastoral á las islas de Lanzarote y Fuerteventura ha regresado á Las Palmas el Ilmo. y Rvmo. Prelado de aquella Diócesis, Fr. José de Cueto.

Más dimisiones

El Sr. D. Rosendo García Ramos, alcalde que fué de esta ciudad, ha renunciado el cargo de vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para el fué nombrado por el gobernador interino Sr. Pineda.

No otra cosa podia esperarse del patriotismo nunca desmentido del Sr. García Ramos.

Defunción

Ha fallecido en Colombo, Venezuela, nuestro comprovinciano D. Antonio Gutierrez Gil, que ejerció en aquella República importantes cargos como los de Gobernador, Administrador de Aduanas y Senador.

D. E. P.

Pagos á los maestros

Se ha dado orden para que los Ayuntamientos se pongan al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza; á cuyo efecto se ha pedido un relación exacta por la Dirección General de Instrucción Pública, de todo lo que se adeuda por dicho concepto.

Suceso desgraciado

Leemos en el Cronista de anoche: «Nos comunica nuestro corresponsal de la Guancha.

Un accidente desgraciado, ha tenido lugar el dia de hoy, domingo 12 del corriente.

Una mujer, de esta localidad, al ir al Puerto de la Cruz, á traer pescado salpreso al cruzar por el barranco denominado «De la Torre», jurisdicción de los Realejos, quedó casi aplastada por una enorme piedra desprendida de aquellas alturas.

Antes de ahora, hemos oido varias versiones acerca del continuado peligro que corren cuantos transitan por el punto mencionado.

Llamamos encarecidamente la atención de las competentes autoridades, á fin de que no se reproduzcan desgracias como la que lamentamos

Tribunales

Ha regresado á Las Palmas de su viaje á la Península el Magistrado de esta Audiencia territorial, Sr. D. Adoaldo Altamirano.

Militares

Se ha dispuesto que los capitanes generales cuiden que sus cuerpos dediquen el mayor celo y la necesaria actividad para la más pronta instrucción militar de los reclutas, dando cuenta al ministerio dela guerra el día en que la hayan terminado. Se ha dispuesto también que los jefes de las zonas de reclutamiento entreguen á los oficiales receptores las filiaciones de los reclutas, expresando en ellas el distrito de Ultramar en que ha correspondido servir á cada uno, y que oportunamente se publique el estado que se menciona en el art. 147 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente, y otro en que se determine el número de reclutas del cupo de la Península que debe incorporar cada cuerpo y zonas en que han de hacer la elección.

Teatro

Hoy ha recibido telegrama de Cadiz el Sr. D. José Zamorano por la via de Bathurst, participándole que en el vapor correo Hesperides que llegará el domingo á esta capital, embarcó la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro teatro.

FRUSLERÍAS

¿Gozar del amor quieres, sin ser rico? Ese afán no me explico, Por lo que veo, tú no has observado que soo muy ambiciosas las mujeres, y que ese amor del cual disfrutar quieres algunos felicisimos mortales que cuentan con crecidos capitales. Y si tú no dispones de unos cuantos millones que te permitan fomentar tus vicios, si realizar tus sueños te propones... ¡tendrás que recoger los desperdicios!

ALBERTO CASAÑAL SHAKERI.

UNA BOFETADA AL EMPERADOR

EL TENIENTE HAHUKE

Hace algunos meses la prensa europea dió noticias del accidente de que fué víctima el emperador Guillermo II á bordo del yate «Hohenzollern».

Dijose que se habia desprendido una cuerda y que habia herido al emperador en un ojo. Pocos días después moría el teniente de navio Hahuke según unos, ahogado, según otros, á consecuencia de un suicidio.

Pues bien: referente al asunto ha publicado la Petite Preses de Montreal el siguiente relato, que copiamos á título de curiosidad.

«Una mañana espléndida entraba el yate «Hohenzollern» en las aguas del lago Ladven. Los oficiales estaban todos en la cubierta y el teniente Hahuke se ejercitaba en la bicicleta, sport prohibido por el reglamento y permitido únicamente á los oficiales del estado mayor. Guillermo II salió de su cámara irritado y se encará con el velocipedista, que se desmontó saludando inmediatamente al Emperador.

Guillermo II hizo un brusco movimiento exclamando lleno de ira:

—Teniente, haga usted desaparecer esa bicicleta y vaya arrestado por infracción de la disciplina.

—A la orden de V. M.—contestó el teniente Hahuke en medio del silencio de todos.

El emperador subió al puente y el teniente Haduke andaba detrás de él, cuando Guillermo II se volvió furioso.

—No suba usted por estas gradas reservadas al emperador—dijo con acento teatral; añadiendo, después con el brazo derecho extendido majestuosamente: No es V. digno de poner los piés donde pongos yo los mio.

El teniente Hahuke, rojo de ira y no pudiendo contenerse contestó:

—¡Señor soy un oficial tan noble como V. M. y no permito que se me insulte.

—¡Haré que le apaleen; romperé su espada siervo indigno.

—¿Siervo?—prorrumpió el teniente y abalanzándose sobre el emperador le dió un tremendo puñetazo en el ojo izquierdo, disponiéndose á extragularlo si no hubiesen intervenido los demás oficiales, que sugetaron á Hahuke.

Guillermo se calmó como por ensalmo, mientras manaba de su ojo abundante sangre.

—Que se reúna al instante el consejo de guerra—ordenó al comandante del «Hohenzollerne.»

Este hizo observar al emperador que en honor al reglamento, antes de la reunión del consejo debía instruirse una sumaria.

—Poned al teniente unos grilletes mientras tanto—ordenó Guillermo.

El consejo debía reunirse al día siguiente. ¿Qué ocurrió durante aquel lapso de tiempo.

Al día siguiente el emperador paseaba llevando vendado el ojo. El

teniente Hahuke no estaba á bordo. Durante la noche le entregaron un canot y fué á buscar afanoso la ribera del lago Ladven.

Un dia después los diarios de Berlín daban noticias del accidente con la fábula de la cuerda que habia herido en el ojo. Tres dias después se publicó el suicidio del teniente Hahuke, el cual, añadian, habia «caído en desgracia del emperador». El teniente, es lo cierto que vagó dos días por el bosque, echándose después en un precipicio, donde encontró la muerte.

Los oficiales del Hohenzollern recibieran la orden de no relevar nunca lo sucedido; pero un secreto de tal género es difícil de guardar. Cuando aquellos desembarcaron confiaron la cosa á los amigos, y uno de éstos la repitió á la Presse de Montreal, no habiéndolo publicado los diarios alemanes porque se paga con 14 años de reclusión en una fortaleza cualquier insinuación contra la persona del emperador.

EL PODER TEMPORAL

LEÓN XIII Y HUMBERTO I

Sin modificar y sin comentarios, publicamos de un periódico de Madrid lo siguiente:

«Una vez más ha salido á la superficie de tirantez de relaciones entre el Romano Pontífice y el rey de Italia, con motivo de un suceso que ha de dar que hablar en las cancellerías europeas.

El hecho, según la prensa extranjera, ha sido lo siguiente:

Los católicos romanos han hecho una suscripción para construir una iglesia bajo la advocación de San Joaquín, patrono onomástico del soberano Pontífice, en conmemoración de su jubileo sacerdotal. El Papa puso á la cabeza de dicha iglesia á un sacerdote y poco después, tuvo á bien sustituirle por otro.

El primero no se conformó con la resolución de León XIII, y rebelándose á acatar tan sagrada disposición, acudió á los tribunales civiles del Gobierno italiano en demanda contra una orden que debía ser, para él más que para otro alguno, por todo extremo sagrada.

Los tribunales del rey Humberto han fallado en favor del sacerdote insumiso, lo cual no deja de ser absurdo, por cuanto el Papa puede colocar la Iglesia en entredicho.

Como se ve, esto es una demostración patente de la discordia que existe entre ambas potestades, cuya falta de armonía es de lamentar entre una nación católica y el jefe espiritual del orbe católico.

Según rumores, tres jefes de tres grandes Estados, los tres disidentes en religión, pero que son amigos personales de León XIII, piensan tomar cartas en el asunto para arreglar esa cuestión y asegurar la independencia de que debe gozar el Papa en el gobierno de la Iglesia, no permitiendo que venga á resultar súbdito del rey de Italia.

Es verdaderamente curioso que la reina de Inglaterra, Nicolás II y Guillermo II, que son los tres soberanos aludidos, sean los encargados de llamar la atención á Humberto I sobre materia de puritanismo católico.

DEL MINISTRO DE MARINA

UN RASGO

Entre otros echos que pudieran citarse, que demuestran la energia del nuevo ministro de Marina ia prensa recuerda lo ocurrido el año 72 en Puerto Cabello.

Entonces mandaba D. Segismundo Bermejo el vapor Pizarro, destinado, como otros buques, á impedir la labor de provisionamientos del Virginius y otros barcos filibusteros.

Hallábase el referido Virginius en Puerto Cabello con pabellón americano y custodiado por el Pizarro.

En tales momentos llegó á dicho puerto un buque de guerra de los Estados Unidos, dispuesto, sin duda, á convoyar como en otras ocasiones á una filibustera expedición.

Notólo el comandante Sr. Bermejo, y dió órdenes para que el *Pizarro* se dispusiera á todo evento; hasta adquirió substancias inflamables por si llegaba el momento de tomar con el buque de su mando una resolución tan trágica como decisiva.

Preparado el *Pizarro*, su jefe mandó una comunicación al comandante del buque de guerra americano, manifestándole que, sospechando quería intentar lo que en otras ocasiones se había hecho con el *Virginus*, le conminaba para que saliera del puerto, pues estaba dispuesto á impedir la defensa ó protección al buque enemigo de España.

El resultado fué inmediato. La colonia española de Puerto Cabello, irritada ante el temor de que se repitiera nuevamente lo que en otros puertos había pasado, vió emocionada de satisfacción al buque de guerra americano abandonar aquellas aguas y el *Virginus* sujeto á la vigilancia permanente del *Pizarro*.

Y ahora preguntamos nosotros. ¿Conserva ese mismo carácter el señor Bermejo ó con los años ha perdido las energías?

**COSTUMBRES FRANCESAS**

**SOLDADOS DIPUTADOS**

Nuevamente se ha suscitado en Francia, á consecuencia de un incidente ocurrido en Reims, la cuestión de los diputados que son soldados, pidiendo la prensa que se reglamente de una vez la situación de aquellos durante el tiempo que permanezcan en servicio.

Mr. Hubert; el simpático diputado por Ardenes, cumple actualmente en Reims el periodo de 28 días de servicio en el 332 regimiento de reserva.

La conducta del reservista es irrepachable, y hace unos días se dirigió á la estación con ánimo de tomar el tren para disfrutar una licencia de 8 horas que se le había concedido.

El número de viajeros era tan considerable, que no había asientos bastantes para todos en el tren que iba á partir.

Un oficial vestido de paisano, amigo de Mr. Hubert, invitó á este á subir á un coche de primera, donde había un sitio vacante; pero otro viajero que estaba junto á la portezuela se dirigió al reservista y le dijo:

—¡Os prohibió subir! Soy capitán y no permitiré que un simple soldado se instale al lado mío.

—Mi capitán—respondió Hubert, llevando militarmente la mano á su kepis,—es que yo, además de soldado, soy diputado, y tengo derecho en viajar de primera clase.

—Está bien. Entonces me voy yo—contestó con tal mal talante el irascible capitán, que, en efecto, abandonó enseguida el coche, sin hacer caso de las corteses frases de Mr. Hubert, que insistió para que el oficial no se moviese de su sitio, una vez que iba de paisano.

Este incidente ha dado motivo á muchos y muy sabrosos comentarios.

**Albun-Guia de Tenerife**

Ya está terminada la impresión de la edición española de esta utilísima obra y dentro de breves días lo estará la inglesa.

La española, de la que hemos visto un ejemplar concluido, y encuadrado con tapas imitación cuero y letras y adornos dorados, forma un tomo de 234 páginas (194 de texto y 40 de anuncios), impresos con verdadero lujo en excelente papel, y contiene, un magnífico mapa de la isla de Tenerife, un plano de esta Capital y 34 preciosos fotograbados.

Todo cuanto al viajero pueda interesarle conocer cuando visite esta isla, lo hallará en esta completa Guía, y aún para los hijos del país creemos que ha de tener atractivos, pues su lectura es interesante. Seguramente que tendrá defectos, pues confeccionar un libro de esta naturaleza ofrece grandísimas dificultades: pero reunido ya el material, esos pequeños defectos se corregirán fácilmente en la segunda edición,

que se hará en breve, si como es de esperar, la obra merece la aceptación del público y si las autoridades, corporaciones y personas patriotas corresponden á los esfuerzos y sacrificio de su editor, D. Vicente Bonnet y Torres, que con una decisión digna de encarecimiento, ha acometido una empresa tan difícil como costosa, pero que honra al país y puede contribuir en gran manera á que se le conozca fuera más y mejor cada día.

El índice de este libro es el siguiente:

Explicación del plano de Santa Cruz de Tenerife.—Tenerife.—Santa Cruz.—Santa Cruz de Tenerife, descripción de la ciudad.—Diversiones y espectáculos públicos.—Rada de Santa Cruz de Tenerife.—Puerto de interés general de Santa Cruz de Tenerife.—Puertos francos.—Impuesto tráfico.—Mercancías, carga y descarga.—Tarifas para la conducción de pasajeros y equipajes.—Líneas regulares de vapores que toman pasaje directo para Santa Cruz de Tenerife.—Líneas regulares de vapores que hacen escala en este puerto.—Advertencia importante.—Coches de hora fija.—Correos.—Telégrafos.—Teléfonos.—Enseñanza.—Edificios principales.—Oficinas públicas.—Oficinas militares.—Cuerpo consular de Santa Cruz de Tenerife.—Casinos y Sociedades.—Periódicos.—Médicos.—Farmacéuticos.—Abogados.—Notarios, Escribanos.—Procuradores.—Hoteles, Fondas, Restaurants y Casas de comidas.—Comerciantes, industriales, etc.—Censo de población (1888).—Carretera del Sur, pueblos que ésta cruza.—Ciudad de la Laguna.—Tacoronte.—Valle de Orotava.—Villa de la Orotava.—Jardín de aclimatación.—Gran Hotel «Taoro».—Puerto de la Cruz.—Realejos alto y bajo.—Icod y Garachico.—Granadilla.

LÁMINAS:—Mapa de Tenerife.—Plano de Santa Cruz de Tenerife.—Santa Cruz, vista general.—Santa Cruz, Muelle.—Alameda y calle de San José.—Calle de la Marina.—Plaza de la Constitución.—Triunfo de la Candelaria.—Grúa-Titón.—Institución de Enseñanza.—Hospital civil.—Hospital Militar.—Manicomio.—Capitanía General.—

Capitanía General, salón de recibo.—«Santa Cecilia».—Calle de la Noria.—Calle de la Luz.—Calle de San Francisco.—Güimar, vista parcial.—Laguna, plaza del Adelantado.—Laguna, palacio episcopal.—Laguna, plaza de la Concepción.—Tacoronte, Iglesia.—Tacoronte, Hotel Camacho.—Orotava, vista parcial.—El Teide.—Jardín botánico.—Gran Hotel Taoro.—Jardines del Gran Hotel (cuatro vistas).—Puerto de la Cruz.—Icod, vista parcial.—Granadilla.

(Del Diario de Tenerife).

**COSMORAMA**

**Nueva regla para dividir por 9.**—Esta regla, no consignada, que nosotros sepamos, en ningún tratado de aritmética, es como sigue:

1.º Hállase la suma del valor absoluto de las cifras del dividendo. (Serán.

$$4+8+2+6+8=28$$

en el ejemplo propuesto.)

2.º Divídase esa suma por 9, y el resto será el mismo resto de la división del número dado. (28 dividido por 9 da de resto 1.)

3.º Escríbase este resto debajo de las unidades del dividendo, separado por un punto ó signo cualquiera

Y 4.º Réstese las cifras de las unidades del dividendo del resto 1 y escríbase la diferencia á la izquierda; réstense las decenas del dividendo de la primera cifra obtenida y así se continúa. Esto es, de 8 á 11 van 3; este 3 se escribe debajo del 6, que son las decenas: 1 y 6 son 7, de 7 á 13 van 6, que se escribe debajo de las centenas, etc, etc., como sigue:

$$4828.8$$

$$5363.1$$

El cociente será 5363 y el resto 1. Otro ejemplo:

$$179807.8$$

$$199786.4$$

Cociente. 199786.

Resto, 4.

Repítanse los ejemplos y halláse la razón de esta regla.

perdersen en una montaña árida; rocas, pero nada de habitación.

Comenzó á temer la joven haberse extraviado, y estuvo algunos momentos indecisa sobre el partido que debía tomar, pero á derecha é izquierda parecían muy malos los caminos, ella no quiso retroceder, y se decidió á seguir el que conducía al bosque. Después de haber caminado aun media hora, se encontró delante de aquellos soberbios pinabetes, que el tiempo no había podido encorvar, y cuyas ramas, aunque despojadas de su adorno, parecían aun levantarse con orgullo hácia las nubes, y desafiar á los vientos y las escarchas.

Se había abierto en el bosque un camino bastante hermoso, el que no dudó en seguir la hermana Ana. Sobrellevó su fatiga á fin de ver si podía llegar antes de la noche.... Se adelantó por aquel camino, en que no vió alma viviente, y que, rodeado por todos lados de bosque, tenía cierta cosa de sombrío que entristecía el alma del viajero.

La pobre muda, cuyos ojos buscaban el fin de aquel largo camino, no veía más que los sombríos pinabetes, y nada que anunciase la proximidad de un pueblo. Oprimióse su corazón, comenzaba la noche á cubrir la tierra con sus sombras, no podía ya penetrar el ojo bajo aquellos senderos que se cruzaban á derecha é izquierda, y muy pronto la hermana Ana, cuyas fuerzas no correspondían al valor, conoció que le era imposible pasar adelante.

Era, pues, necesario decidirse á pasar la noche en el bosque; no era el miedo el que hacia palpar el corazón de la pobre viajera, no sabía ella qué cosa son los ladrones, jamás los había habido en su bosque. Pero con el frío que hacia, y en su situación, ¿pasar toda una noche en el bosque!.... sin abrigo para esperar el día.... No había sin embargo otro remedio. Fué á sentarse al pie de un grueso árbol, había tenido siempre cuidado, al dejar cualquiera pueblo, de abastecerse de algunas provisiones. Comió pan y nueces secas, y luego, enroscándose lo mejor que pudo en

bien recibida: era una posada en donde acababa de entrar, y la vista de la moneda de oro le proporcionó una acogida favorable.

Cuando la huéspedeta notó que la joven viajera no podía responderle, pensó deber hablar por las dos; y al conducirla á un cuartito en que había una cama, le ponderó las comidas de su casa, la manera con que se servía en su posada; le preguntó de donde venía, á donde iba y luego se interrumpió para exclamar:

—¡Ah! Dios mio, ¡qué bestia soy!... yo le pregunto á vd. todo esto como si pudiese responderme.

Volvió á sus preguntas un momento después:

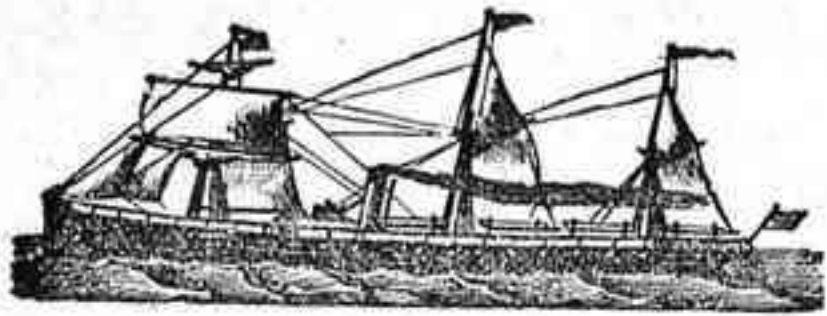
—¡Pero esto es cruel!... Yo no comprendo sus señas de vd., y no las comprendo en manera alguna.... No importa, hija mía, usted será bien servida al momento.... ¡Ah.... si mi sobrino estuviese aquí!.... aquel que sabe las matemáticas, ¡cómo me hubiera explicado bien pronto sus señas de vd.!... ¡Pero ha marchado, el pobre muchacho!... Al presente está empleado en el telégrafo de Lion.

Dejó por fin la huéspedeta á la hermana Ana, y ésta, después de haber hecho una ligera comida, pudo entregarse al descanso, de que tenía tanta necesidad. ¡Duerme, pobre joven, y puedan sueños felices hacerte olvidar por un momento tus penas!

Como la hermana Ana había oído muchas veces á su huéspedeta repetirle:

—¡Está vd. en la mejor posada de Grenoble!

Sabía entonces el nombre de la ciudad en que se hallaba, y se acordó de que Federico había pronunciado también este nombre delante de ella. Este recuerdo la determinó á no dejar aquella ciudad sin haberlo buscado en ella, y al día siguiente, por la mañana, después de haber conseguido hacer entender á su huéspedeta que quería pasar aun aquel día en Grenoble, salió de la posada y se puso en camino para visitar aquella ciudad, que le parecía inmensa.



VAPORES QUE DESPACHA  
**la casa de los Sres. Hijos  
DE JUAN YANES**

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS  
IZQUIERDO Y COMP.

Para la Habana directamente  
y Veracruz

El vapor español de gran velocidad

**MIGUEL M. PINILLOS**

deberá llegar á este puerto el dia 25 de Noviembre de 1897.

Admite carga y pasajeros.

**COMPAGNIE DE NAVIGATION  
MAROCAINE ET ARMENIENNE  
N. Paquet et Cie.**

El magnifico vapor francés,

**MEUSE**

saldrá de este puerto el dia 21 de Noviembre para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLANTICOS DE  
**F. PRATS Y COMP.**

Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana

El magnifico vapor español,

**Gran Antilla**

deberá llegar á este puerto el dia 1.º de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

**la casa de los Sres. Hamilton  
y Comp.**

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

Para Southampton

El magnifico vapor inglés

**GREEK**

deberá llegar á este puerto el dia 21 de Noviembre de 1897.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA  
TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Compañia)

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Noviembre el magnifico Vapor.

**ANTONIO LOPEZ**

Admite carga y pasajeros.

Agente,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche

**ALMANAQUE**

DE LOS  
OBISPADOS DE CANARIAS

PARA 1898.—32 años de publicacion.

EL ÚNICO Y mas EXACTO para ESTA  
PROVINCIA

Contiene las tarifas generales de Correos y Telégrafos y de los vapores conreos interinsulares y entre Cádiz, Canarias y Buenos Aires.

EDITOR, A. J. BENITEZ.

Vale 25 céntimos de peseta. Al por mayor. Buenas bajas.

**Se alquila**

La casa situada en la calle del General Antequera, número 7.

Dará razón Don Pedro Schwartz y Mattos.

**SE VENDE**

Una báscula de gran peso.—Un filtro para Licores.—una mesa escritorio de caoba.—Una berlina.—Un arnes para caballeria.—Un sofá y otros varios muebles con algun uso.  
Informarán en esta Imprenta.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

La hermana Ana, mientras andaba por las calles, miraba á todas las casas, á todas las ventanas, si Federico estaba allí; ella creía que la vería al pasar, que la llamaría ó correría á ella. Algunas veces se detenía creyendo conocer su talante.... pero bien pronto echaba de ver su error. Así pasó todo el dia, y no volvió á la posada sino cuando la noche no le permitia ver ya los objetos.

—Ha recorrido vd. nuestra ciudad, le dijo la huéspeda, es muy linda ciertamente.... muy linda nuestra ciudad de Grenoble.... Pero no es tan grande como Lion no lo es ni con mucho como París.

Al nombre de París hizo un movimiento de júbilo la joven viajera y apretando fuertemente el brazo de la huéspeda, le indicó que allí quería ir. Pero ésta no la comprendía bien.

—Apuesto que vd. vá á Leon, le dijo, no está muy lejos, quince leguas no más; es cierto que en su estado de usted no puede ir ligera. Sin embargo, en tres ó cuatro dias á lo más puede vd. llegar.

La hermana Ana subió tristemente á su cuarto, ¿cómo podrá ella encontrar el camino de París no acertando á darse á entender que quiere ir allí? Este pensamiento la desesperaba.... pero había rezado á su madre para que la guiase en su viaje, la rezó de nuevo, y renació la esperanza en su alma; sin ella ¿qué les quedaria á los desgraciados?

Al dia siguiente se preparó la joven á dejar la posada, la huéspeda la presentó una cuenta de la que la pobre joven nada pudo comprender, pero le entregó una moneda de oro, de la que le volvió muy poco. ¡Los habitantes de la ciudad hacen pagar las cortesías y atenciones! Habian estado muy políticos con la hermana Ana; así es que su detención en la posada le costó un poco cara.

Le indicaron el camino de Lion, y étela de nuevo en camino, con su lio y su bastón en la mano. Pero de Grenoble á Lion ¿no puede estraviarse en aquellos senderos montañosos y cubiertos bosques? Dejó ella en mano de la Provi-

dencia el cuidado de conducirla. Caminó una parte del dia, y por la tarde, apurada de fatiga, aunque sin haber andado sino muy poco camino, entró en un cortijo, en el que le permitieron acostarse en un horreo. Pero con tal que ella pueda pasar la noche al abrigo del frio, lo mismo dormirá sobre la paja como sobre un plumon, el cansancio del camino le procuró por fin, algunas horas de sueño.

Su mansión en el cortijo, no agotó á lo menos su bolsa, pues la pobre viajera comienza á sentir necesidad de economizar, siendo el dinero casi el único talismán para proporcionarse un asilo. ¡Hay muy pocas gentes que ejercen la hospitalidad!.... ¡Las más humanas creen hacer mucho por el pobre viajero, dándole una ligera limosna y un mendrugito de pan!... pero no le dan asilo. ¡Ya pasó aquel tiempo en que se hacia un honor de hospedar á un extranjero, sin informarse de su calidad ni fortuna, dividiendo con él la lumbre, su mesa y su cama! ¡Otros tiempos, otras costumbres!.... Nos hemos hecho muy orgullosos, no queremos ya partir nada. En desquite, tenemos buenos amigos, que vienen á comer nuestra sopa, beber nuestro vino, algunas veces á requebrar á nuestra mujer, y que, al salir de nuestra casa, van á decir mil ruindades de nosotros... pero es por exceso de cariño, y por temor de que tengamos otros amigos que ellos.

Hacia la mitad de la segunda jornada que siguió á su salida de Grenoble, la hermana Ana, ocupada enteramente en sus recuerdos, no notó que se separaba del camino que le habian indicado. Hasta que sintió la necesidad de descansar, no habia ella dirigido sus miradas alrededor de sí, ni buscaba el pueblo que, segun las señas que le habian dado por la mañana, no debería estar muy lejos.

El sitio en que ella se encontraba era áspero y desierto, sin que se ofreciese á su vista casa alguna. Subió á una eminencia, y no descubrió otra cosa delante de sí que un inmenso bosque de pinabetes. Sobre la izquierda, un torrente que arrastraba algunos tempanos de hielo, é iba á